



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL



FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE SAL SÓDICA MARINA PARA LA PLANTA PILOTO DE ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO₂ EN HONTOMIN

Expediente: ALM-2018-014

Autoría: Departamento de Compras

Fecha de aprobación: 4-julio-2018
--



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE SAL SÓDICA MARINA PARA LA PLANTA PILOTO DE ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO₂ EN HONTOMIN

ÍNDICE

1	OBJETO	1
2	ALCANCE DE LOS TRABAJOS	2
3	PLAZOS	3

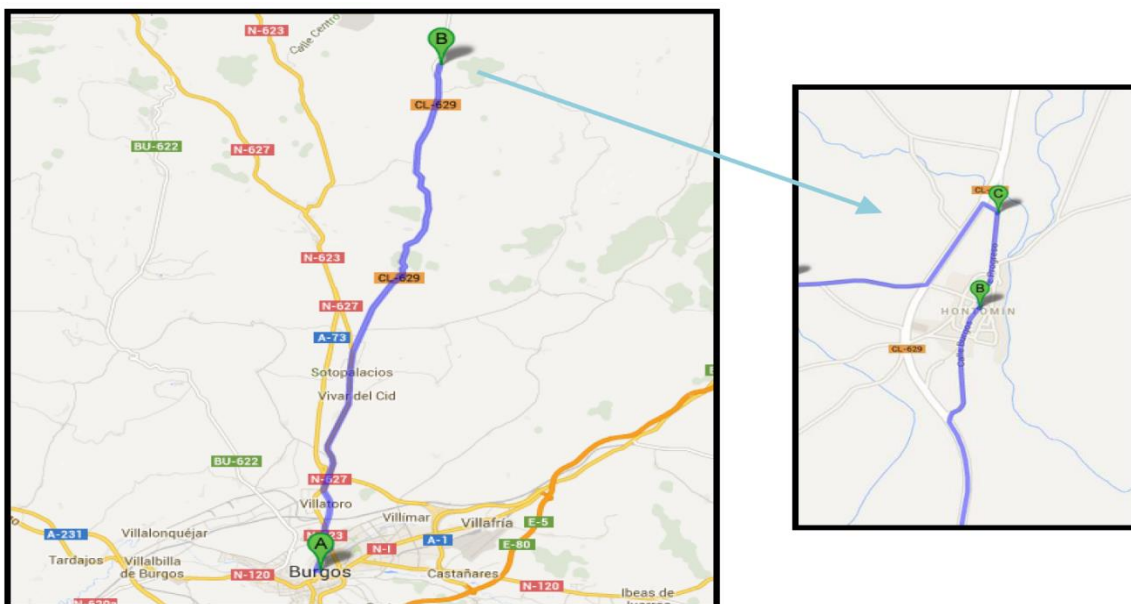


PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE SAL SÓDICA MARINA PARA LA PLANTA PILOTO DE ALMACENAMIENTO GEOLÓGICO DE CO₂ EN HONTOMIN

1 OBJETO

El objeto de esta licitación es la realización del suministro de sal sódica marina granada en sacos, para la Planta Piloto para Almacenamiento Geológico de Hontomin (Burgos). Para poder llevar a cabo las distintas campañas de inyección es necesario preparar agua salada con similares características a la que se encuentra en la formación almacén (25.000 ppm), con el fin de no alterar las condiciones del reservorio, con lo que es necesario adquirir más sal para ser mezclada con agua dulce y conseguir las propiedades buscadas. La salmuera inyectada a pozo también es una medida de seguridad de la instalación durante las etapas de inyección, ya que es necesario eliminar perfectamente el CO₂ del tubo una vez finalizada la inyección o tras una parada de emergencia. También debe inyectarse periódicamente según lo indicado en las Disposiciones Internas de Seguridad de la Planta cuando se prevea un tiempo elevado de ausencia de inyección para evitar la subida de presión en la cabeza del pozo por acumulación de CO₂ gas en la misma.

Ubicación.





2 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Se demanda el suministro de sal sódica marina granada para la elaboración por medios propios de salmuera. A continuación, se detallan las características del suministro:

- Consumo estimado: 400.000 kg.
- Formato de suministro de sal: sacos de 25 kg sobre palets de no más de 1.500 kg, suministrados en camiones completos de 25 toneladas métricas (T) aproximadamente.
- Contenido en NaCl, sobre materia seca: > 97%.
- Humedad: 2,5 - 5%.
- Granulometría: 40-60% < 5 mm.

La realización de los suministros será en la Planta Piloto para Almacenamiento Geológico de CO2 en Hontomín (Burgos).

El horario normal y habitual para el envío de los suministros será de lunes a jueves entre las 9:00 y las 18:00 h y los viernes de 9:00 a 14:30 h. En horario de verano los suministros serán de lunes a viernes entre las 8:00 y las 15:30 h.

El suministrador se comprometerá a cubrir las necesidades de suministro de sal sódica, en las condiciones indicadas en este contrato, hasta cubrir la totalidad de la necesidad de la Fundación (con 400 t como máximo).

El Adjudicatario deberá garantizar:

- El suministro de sal sódica en las condiciones estipuladas anteriormente.
- La pureza del producto suministrado. La Fundación podrá, en cualquier momento, requerir las especificaciones actualizadas de los productos para su comprobación.
- La cantidad descargada.

Al final de cada mes, el suministrador presentará una factura por el suministro efectuado en el mes considerado, en la que figurará el peso neto suministrado y el número de los albaranes correspondientes a las entregas habidas en dicho período, así como el precio unitario en euros por tonelada (€/t) de la sal sódica, estando éste precio acorde con lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares.

Al albarán de entrega que acompañará al producto se adjuntará un certificado de calidad del producto suministrado que, como mínimo, recogerá el valor de riqueza del producto.



3 PLAZOS

La duración del Contrato que se requiere es la de dieciocho (18) mensualidades, a contar desde la fecha de confirmación de adjudicación del expediente emitida por la Fundación, estimándose la misma para Septiembre de 2018.